



FORMATOS SIGCMA

PROCEDIMIENTO

- NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO:** AUDITORIAS INTERNAS DE CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE
- PROCESO AL QUE PERTENECE:** MEJORAMIENTO DEL SIGCMA
- UBICACIÓN Y COBERTURA DEL PROCEDIMIENTO:**

NIVEL	
Estratégico	
Misional	
Apoyo	X
Evaluación	X

COBERTURA	
Central	
Nacional	X
Seccional	

4. OBJETIVO DEL PROCEDIMIENTO:

Establecer los lineamientos para realizar las auditorías internas del Sistema Integrado de Gestión y control de la Calidad y Medio Ambiente – SIGCMA, con el fin de determinar si el sistema es conforme a los requisitos de las normas certificables adoptadas por la entidad y a los demás parámetros definidos por la Rama Judicial, evaluando de esta manera la eficacia, eficiencia y efectividad de la organización.

5. MARCO NORMATIVO: Ver listado maestro de documentos externos y normatividad.

6. ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO:

ACTIVIDAD CON LA QUE SE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Seleccionar y/o actualizar los Auditores Internos.
DEPENDENCIA QUE DA INICIO AL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico y dependencia de enlace a nivel seccional.
ACTIVIDAD CON LA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Efectuar seguimiento a los planes de mejoramiento.
DEPENDENCIA QUE FINALIZA EL PROCEDIMIENTO:	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico
DEPENDENCIAS EN LAS QUE TIENE ALCANCE EL PROCEDIMIENTO (ADMINISTRATIVAS Y JUDICIALES):	Administrativas y Judiciales que lo requieran.

7. LIDER DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Coordinador(a) Nacional del SIGCMA	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico

8. RESPONSABLES DEL PROCEDIMIENTO:

Cargo	Dependencia
Coordinador(a) Nacional del SIGCMA	Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico.
Coordinador(a) Seccional del SIGCMA.	Dependencia de enlace a nivel seccional.

CÓDIGO P-ESG-07	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION 03	FECHA 29/05/2020	FECHA 06/06/2020	FECHA 13/07/2020



FORMATOS SIGCMA

Audidores Internos de Calidad y Medio Ambiente	Todas las dependencias.
--	-------------------------

9. PROVEEDORES E INSUMOS:

Proveedores	Entrada/Insumos
Planeación Estratégica	Metodología, planes y programas.
Todos los procesos del SIGCMA	Información de los Auditores Internos.
ICONTEC	Directrices en evaluación en calidad y mejora.
Congreso de la República	Leyes.

10. CONTROLES DEL PROCEDIMIENTO:

TIPO DE CONTROL	DESCRIPCIÓN DEL CONTROL
Programa de Auditoria	Planeación general de todos los procesos de la estrategia para el desarrollo de la auditoria.
Plan de Auditorias	Planeación específica por proceso de la estrategia para el desarrollo de la auditoria.
Informe de Auditorías Internas	Informe del estado actual de cada uno de los procesos.
Evaluación de Auditores Internos	Calificación de la gestión realizada al Auditor(a) Interno.

11. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO (Ciclo PHVA)

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Seleccionar y/o actualizar los Auditores Internos.	<p>Se debe efectuar la convocatoria de los funcionarios y servidores judiciales de la Rama Judicial a Nivel Central y Seccional, que aspiren participar como Auditores Internos para las normas adoptadas por la entidad.</p> <p>Una vez se cuente con el listado de aspirantes, se valida si los servidores cumplen con el perfil de Auditores Internos definido en el presente documento. En caso que no cumplan con los parámetros básicos de competencia establecidos, se debe coordinar con el proceso de Gestión de la Formación Judicial para que imparta los conocimientos que permitan una competencia adecuada.</p>	<p>Listado de Auditores Internos de Calidad y Medio Ambiente</p> <p>Hojas de Vida de los Auditores de Calidad y Medio Ambiente</p>	Profesional asignado

CÓDIGO P-ESG-07	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION 03	FECHA 29/05/2020	FECHA 06/06/2020	FECHA 13/07/2020



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Seleccionar y/o actualizar los Auditores Internos.	<p>Los auditores asignados deben ser independientes de la actividad auditada (no pertenecer al proceso que se audita). La selección adecuada de auditores y el cumplimiento de procedimientos aseguran la objetividad e imparcialidad del proceso de auditoría.</p> <p>Periódicamente se debe revisar y actualizar el registro de los auditores internos del SIGCMA, teniendo en cuenta los ingresos o retiros de personal, así como las novedades reportadas a Nivel Central y Seccional.</p> <p>Se deberá tener como evidencia la hoja de vida de los auditores internos con sus respectivos soportes.</p>	<p>Listado de Auditores Internos de Calidad y Medio Ambiente</p> <p>Hojas de Vida de los Auditores de Calidad y Medio Ambiente</p> <p>Registro de auditores internos</p>	Profesional asignado
P	Programar las Auditorías Internas el SIGCMA	<p>El programa anual de auditorías internas del SIGCMA, es definido por la Coordinación Nacional del SIGCMA, con aprobación de la Alta Dirección del Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>En el momento de diseñar el programa de auditorías, se debe tener en cuenta la realización del ciclo de auditorías internas, las cuales se deberán programar a partir del segundo trimestre del año, con el fin de tener el tiempo necesario para la verificación de requisitos y la definición de acciones de forma oportuna. Asimismo, se tendrá en cuenta el estado e importancia de los procesos, los resultados de auditorías previas, las solicitudes específicas de la Alta Dirección, los cambios en los procesos o servicios y otros requerimientos con base en los análisis de las necesidades y expectativas de las partes interesadas,</p>	Programa Auditorías Internas el SIGCMA	Coordinador(a) Nacional del SIGCMA.

CÓDIGO P-ESG-07	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION 03	FECHA 29/05/2020	FECHA 06/06/2020	FECHA 13/07/2020



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Programar las Auditorías Internas el SIGCMA	<p>El programa de auditorías podrá incluir las sedes administrativas y judiciales que requieran acompañamiento por parte de la Coordinación Nacional del SIGCMA o por instrucciones de la Alta Dirección del Consejo Superior de la Judicatura.</p> <p>No será necesario realizar auditorías internas de calidad todos los años a la totalidad de las sedes, pero sí a aquellas que ingresen por primera vez al sistema de gestión de calidad de la rama judicial.</p> <p>Se debe notificar el programa de auditoría a todos los responsables de cada proceso por medio de correo electrónico, la verificación del cumplimiento legal se realizará a través de las auditorías programadas a cada uno de los procesos de la compañía al menos una vez al año.</p>	Programa Auditorías Internas el SIGCMA	Coordinador(a) Nacional del SIGCMA.
P	Planear las Auditorías Internas del SIGCMA	<p>Una vez definido y divulgado el programa de auditoría, el Auditor Líder asignado, debe realizar el plan de auditoría de interna, del proceso correspondiente en el formato establecido para tal fin.</p> <p>El auditor líder deberá definir el equipo auditor, analizar los riesgos y detallar la planificación de la auditoría. De acuerdo con las necesidades de auditoría, esta puede ser realizada por un solo auditor o por un equipo de auditores.</p> <p>Una vez realizada la etapa de planificación de la auditoría, el líder deberá asignar a cada miembro del equipo auditor las</p>	Planes de Auditoría	Audidores Líderes

CÓDIGO P-ESG-07	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION 03	FECHA 29/05/2020	FECHA 06/06/2020	FECHA 13/07/2020



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
P	Planear las Auditorías Internas del SIGCMA	<p>responsabilidades frente al desarrollo de la auditoria, teniendo en cuenta las fortalezas de cada miembro. Estas actividades deberán realizarse en reuniones previas a la fecha de la auditoría.</p> <p>Con la responsabilidad asignada, cada miembro del equipo auditor deberá recopilar y revisar la información pertinente, haciendo uso de listas de chequeo, ayudas audiovisuales, entre otros, que faciliten el desarrollo de la auditoria y permita cumplir a cabalidad con el objetivo de la auditoría.</p> <p>El Plan de Auditoría deberá ser enviado a los auditados como mínimo con ocho (8) días de anticipación.</p>	Planes de Auditoría	Audidores Líderes
H	Desarrollo de Auditorías Internas	<p>Las auditorías internas de campo pueden realizarse en forma presencial o virtual, de acuerdo a las condiciones y circunstancias en las que se encuentra la entidad o sede.</p> <p>La auditoría interna debe iniciar con una reunión de apertura, cuyo propósito es realizar la presentación del equipo auditor, socializar el alcance y los objetivos de la auditoria, establecer los canales de comunicación entre el equipo auditor y auditado, verificar la disponibilidad de los recursos, verificar las fechas y horas de reuniones de cierre entre el equipo auditor y auditado y aclarar cualquier duda del plan de auditoría. La auditoría solo se circunscribe a los criterios establecidos en el programa y plan de auditoría y de acuerdo a la metodología establecida.</p>	Auditorías Internas	Audidores(a) Internos del SIGCMA

CÓDIGO P-ESG-07	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION 03	FECHA 29/05/2020	FECHA 06/06/2020	FECHA 13/07/2020



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	Desarrollo de Auditorías Internas	<p>El equipo auditor lleva a cabo la auditoria, revisando las evidencias de la realización de actividades y verificando si el proceso es adecuado y cumple con los requisitos definidos. En caso de detectar una probable no conformidad, se agotan todas las posibilidades antes de documentarla como tal, consultando con el resto del equipo, identificando el origen, las consecuencias presentes y futuras, así como si se tratara de un problema puntual.</p> <p>Finalizada la auditoria y previo a la preparación del informe se realiza la reunión de cierre, donde el equipo auditor se reúne con los representantes del proceso auditado, con el propósito de presentar en forma general los resultados de la auditoría y sus conclusiones, considerando la efectividad del SIGCMA.</p>	Auditorías Internas	Audidores(a) Internos del SIGCMA
H	Elaborar y presentar al Auditado el Informe de Auditoria	<p>Los auditores tomarán nota de los hallazgos encontrados en la auditoría practicada y luego serán revisados en una reunión posterior con el líder del ciclo de auditorías y el Coordinador Nacional del SIGCMA.</p> <p>A partir de la información observada se tomará la decisión grupal (equipo de auditores de calidad y medio ambiente) sobre la redacción y clasificación de los hallazgos.</p> <p>Una vez se tenga listo el informe éste debe enviarse al responsable o líder del proceso, unidad o despacho, en un plazo máximo de 10 días hábiles, para gestionar las acciones correctivas correspondientes.</p>	Informe de Auditoria	<p>Equipo de auditores</p> <p>Comité SIGCMA</p> <p>Comités Seccionales SIGCMA</p> <p>Comités de Calidad Despachos Judiciales</p>

CÓDIGO P-ESG-07	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION 03	FECHA 29/05/2020	FECHA 06/06/2020	FECHA 13/07/2020



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
H	Elaborar y presentar al Auditado el Informe de Auditoria	Posteriormente, de ser necesario y según sea requerido, se presenta al Comité del SIGCMA o ante los Comités de Calidad respectivo los informes de las Auditorías Internas.	Informe de Auditoria	Equipo de auditores Comité SIGCMA Comités Seccionales SIGCMA Comités de Calidad Despachos Judiciales
V	Evaluar la Auditoria Interna de Calidad realizada al proceso	Los auditados podrán calificar la auditoría interna de calidad y medio ambiente, si así lo consideran. En todo caso, el auditor siempre deberá solicitar la calificación de la auditoría interna de calidad y medio ambiente.	Evaluaciones de los Auditores de Calidad y Medio Ambiente	Líder del proceso auditado
A	Desarrollar o fortalecer competencias de los auditores del SIGCMA	De acuerdo a los resultados obtenidos de la evaluación de los auditores y en caso de requerirse el fortalecimiento de las competencias de los auditores, se deberá informar y coordinar con la Escuela Judicial Rodrigo Lara Bonilla, el fortalecimiento de competencias del equipo de Auditores Internos seleccionado.	Necesidades de Formación	Líder del proceso de Formación Judicial.
A	Formula el Plan de Mejoramiento (acciones correctivas y preventivas)	Se tomarán acciones correctivas a partir de las no conformidades de las auditorías internas de calidad y medio ambiente, de acuerdo a lo establecido en el procedimiento de acciones correctivas y preventivas. Las oportunidades de mejora podrán tratarse a través del procedimiento de acciones correctivas y preventivas. La toma de acciones correctivas y preventivas	Acciones de Gestión	Líderes de proceso y Enlace de proceso

CÓDIGO P-ESG-07	ELABORÓ COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	REVISÓ LÍDER DEL PROCESO	APROBÓ COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION 03	FECHA 29/05/2020	FECHA 06/06/2020	FECHA 13/07/2020



FORMATOS SIGCMA

ETAPA	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	RESPONSABLE
A	Formula el Plan de Mejoramiento (acciones correctivas y preventivas)	deberá ser oportunas y en todo caso no podrán superar el mes siguiente de la aprobación del informe de auditoría interno de calidad.	Acciones de Gestión	Líderes de proceso y Enlace de proceso
V	Validar Planes de Mejoramiento	El Coordinador Nacional del SIGCMA realizará la validación de las acciones correctivas a través del medio más expedito.	Validación Planes de Mejoramiento	Coordinador(a) Nacional del SIGCMA

12. ANEXOS (Formatos, Guías, Instructivos, Planes)

Anexo 1 Competencias Auditores Internos de Calidad.

Registro de auditores internos

F-AGH-02 sistema de información de personal al servicio de la rama judicial formato judicial de hoja de vida.

F-AAI-01 Programa de auditoria

F-AAI-02 Plan de auditoria

F-ECI-08 Formato acta de reunión de apertura y cierre

F-AAI-03 Informe de Auditoria

F-AAI-05 Evaluación auditoria interna de calidad y medio ambiente

13. Control de Registros: Ver archivo Coordinación Nacional del SIGCMA

CÓDIGO	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
P-ESG-07	COORDINACIÓN NACIONAL SIGCMA	LÍDER DEL PROCESO	COMITÉ NACIONAL DEL SIGCMA
VERSION	FECHA	FECHA	FECHA
03	29/05/2020	06/06/2020	13/07/2020